

Lima, 30 de julio de 2021

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Referencia: Hechos de Importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con el Reglamento de Auditoría Externa aprobado por Resolución SBS N° 17026-2010, cumplimos con comunicar que a partir del día de hoy, la Financiera toma en conocimiento que Caipo y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG, iniciará el día lunes 02 de agosto de 2021 las actividades de Auditoría Externa para el ejercicio 2021, a efectos de realizar los exámenes correspondientes a los estados financieros, informes complementarios o adicionales del ejercicio 2021 y el informe de sistema del control interno.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

MIJAIRA SALINAS PÉREZ
Representante Bursátil